



**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE 18 DE FEBRERO DE 2025, RELATIVA A AUMENTAR LA PLANTILLA MUNICIPAL Y REFORZAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES.**

D. Javier Rodríguez Palacios, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable viene a formular, para su debate y aprobación, la siguiente

**MOCIÓN**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la presente legislatura, con el gobierno municipal del Partido Popular y VOX, estamos sufriendo un paulatino deterioro de los servicios públicos del Ayuntamiento de Alcalá de Henares con innumerables problemas ante la acuciante falta de personal, lo que está generando una sobrecarga de trabajo para los empleados públicos y una merma en la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía y empresas.

Esta situación ha sido denunciada por todos los sindicatos municipales, que han recogido más de 700 firmas alertando sobre la "acuciante falta de personal en el Ayuntamiento y el progresivo deterioro de los servicios municipales".


Lamentablemente se han encontrado con descalificaciones de la concejala de Recursos Humanos y una vergonzosa "caza de brujas" por parte de los responsables políticos de Partido Popular y VOX a los trabajadores municipales, que firmaron exigiendo mejoras en la Plantilla Municipal y en los servicios públicos.

La mala gestión económica de los diferentes gobiernos del Partido Popular desde el año 2003 llevó al Ayuntamiento de Alcalá de Henares a una situación crítica originando una deuda de 300 millones de euros y con impagos a empresas y autónomos por importe de 100 millones de euros.

El gobierno del Partido Popular en 2012 tuvo que acogerse al Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores para poder pagar 94,14 millones de euros que el Ayuntamiento de Alcalá de Henares debía a empresas, PYMES y autónomos, muchos de ellos alcalaínos.

Esto supuso aprobar una Plan de Ajuste en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares para el periodo 2012-2032 que, entre otras medidas, exigía no cubrir jubilaciones y amortizar las plazas en la plantilla municipal o no poder realizar inversiones en la ciudad. Además, el gobierno del Partido Popular, aprobó unilateralmente un decreto de condiciones

Registro Salida: - - CSV:15707663171645236756 - https://sede.ayto-alcaldadehenares.es/validacion  
 Registro Salida: - - CSV:15704451767017035776 - https://sede.ayto-alcaldadehenares.es/validacion

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- ext. 2101 email:			
<b>Código Seguro de Verificación (CSV)</b>	Código de verificación numérico en el lateral		Página 1 de 4
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			



laborales que sustituía al convenio colectivo vigente en esa fecha. Dicho decreto supuso una reducción sustancial de las condiciones laborales de la plantilla municipal.

De esa forma, en los Presupuestos Municipales del año 2012, el Partido Popular amortizó 200 plazas de la Plantilla Municipal.

En junio de 2015 la situación que se encuentra el gobierno de Javier Rodríguez Palacios es de un Ayuntamiento de Alcalá de Henares literalmente en quiebra técnica, con 300 millones de euros de deuda y con el periodo medio de pago a proveedores en 114 días y una Plantilla Municipal que había sufrido un recorte de 200 plazas en 2012 y la no reposición de los trabajadores municipales que se fueron jubilando en los años siguientes 2013, 2014 y 2015.

A pesar de estas adversidades, la buena gestión realizada bajo los gobiernos socialistas permitió salir del Plan de Ajuste en 2022, diez años antes de lo planificado, abriendo la posibilidad de crear nuevas plazas en la plantilla municipal para reforzar los servicios públicos a la vez que se realizaron inversiones en la ciudad por importe de 100 millones de euros entre 2018 y 2023; se redujo la deuda de 300 millones de euros del 2015 a prácticamente la mitad en 2023, se redujo el periodo medio de pago a proveedores a 13 días y se mantuvieron congelados los impuestos y tasas municipales entre 2015 y 2023.


Igualmente, desde el año 2015 al año 2023 se llevaron a cabo distintas negociaciones con los sindicatos municipales en el marco de la Mesa General de Negociación para revertir una gran mayoría de los recortes sufridos por los trabajadores municipales con el “decretazo” del Partido Popular del año 2012.

Además, el entonces Alcalde Javier Rodríguez Palacios se comprometió públicamente en mayo de 2023 ante los sindicatos y trabajadores municipales a incrementar la plantilla municipal y negociar un convenio colectivo en la legislatura 2023-2027.

Sin embargo, el actual equipo de gobierno del Partido Popular y VOX no ha incluido nuevas plazas en la plantilla municipal en los Presupuestos Municipales de 2024, perdiendo una oportunidad crucial para fortalecer los servicios públicos y mejorar las condiciones laborales de los empleados municipales. Tampoco ha iniciado las negociaciones de un convenio colectivo.

Es fundamental reconocer el esfuerzo y la dedicación de los trabajadores municipales quienes, a pesar de las limitaciones actuales, continúan brindando servicios esenciales a la ciudadanía y empresas de Alcalá de Henares. El refuerzo de la plantilla no solo mejorará la calidad de los servicios públicos, sino que también contribuirá al bienestar y la motivación de los empleados municipales.

Resulta imperativo abordar la necesidad de negociar un nuevo convenio colectivo que sustituya al decreto impuesto por el gobierno del Partido Popular en 2012, con el fin de

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- ext. 2101 email:			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 2 de 4
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			



mejorar las condiciones laborales y garantizar derechos laborales justos para todos los empleados municipales.

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares debe reafirmar su compromiso con la mejora continua de los servicios públicos y con el reconocimiento del valor fundamental de sus empleados municipales en la construcción de una ciudad más próspera y equitativa.

Esta moción busca fortalecer la plantilla municipal, asegurar que los servicios públicos de Alcalá de Henares sean eficientes, accesibles y de alta calidad para todos los ciudadanos y promover condiciones laborales justas y equitativas para todos los empleados municipales.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

### ACUERDO

**1.- Manifiestar nuestro agradecimiento y apoyo a los trabajadores municipales del Ayuntamiento de Alcalá de Henares por el excelente servicio que día a día ofrecen a la ciudadanía y empresas de la ciudad.**


**2.- Realizar un estudio exhaustivo de las necesidades de personal en las diferentes áreas municipales, con el objetivo de identificar las carencias y establecer prioridades en la creación de nuevas plazas.**

**3.- Aprobar una nueva Plantilla Municipal que contemple la creación de nuevas plazas en la misma atendiendo a las necesidades detectadas en el estudio mencionado, asegurando la dotación de personal necesaria para la prestación eficiente de los servicios públicos y la mejora de las condiciones laborales de los empleados municipales.**

**4.- Elaborar y aprobar una Oferta Pública de Empleo (OPE) que permita incorporar nuevos trabajadores municipales en base a la nueva Plantilla Municipal, garantizando procesos selectivos basados en los principios de igualdad, mérito y capacidad.**

**5.- Establecer un plan de formación y actualización para los empleados municipales, con el fin de mejorar sus competencias y asegurar una prestación de servicios públicos de calidad.**

**6.- Fomentar la participación y el diálogo con los representantes sindicales y los propios trabajadores municipales, asegurando que sus inquietudes y propuestas sean consideradas en la toma de decisiones relacionadas con la gestión de personal.**

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- TlIf: 918 88 33 00- ext. 2101 email:			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 3 de 4
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			



**7.- Iniciar un proceso de negociación con los sindicatos municipales para la elaboración y aprobación de un nuevo convenio colectivo que sustituya al decreto impuesto por el gobierno del Partido Popular en 2012, con el objetivo de mejorar las condiciones laborales y garantizar derechos laborales justos para todos los empleados municipales.**

**8.- Garantizar la dotación presupuestaria necesaria para la implementación de las medidas anteriores, asegurando la sostenibilidad financiera del Ayuntamiento de Alcalá de Henares y priorizando la inversión en recursos humanos como elemento clave para el fortalecimiento de los servicios públicos.**

Alcalá de Henares, a 11 de febrero de 2025.

Fdo.: D. JAVIER RODRÍGUEZ PALACIOS  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista  
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Documento firmado electrónicamente por JAVIER  
RODRIGUEZ PALACIOS  
11 de febrero de 2025, 10:44:31  
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de  
Verificación  
15704451767017035776 en [https://sede.ayto-  
alcaladehenares.es/validacion](https://sede.ayto-<br/>alcaladehenares.es/validacion)  
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

Registro Salida: -- CSV:15707663171645236756 - <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>  
Registro Salida: -- CSV:15704451767017035776 - <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- ext. 2101 email:			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 4 de 4
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			



**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE 18 DE FEBRERO DE 2025, RELATIVA A MANIFESTAR EL APOYO MUNICIPAL AL COLECTIVO TRANS Y LA REPULSA A LAS MANIFESTACIONES DE TRANSFOBIA EN NUESTRA CIUDAD.**

D. Javier Rodríguez Palacios, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable viene a formular, para su debate y aprobación, la siguiente

**MOCIÓN**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 26 de enero una vecina de nuestra ciudad sufrió una brutal agresión transfoba en nuestra ciudad. Diferentes medios nacionales se hicieron eco de esta noticia que denunciaron públicamente las entidades COGAM y Alcalá Entiende.

Desde el PSOE de Alcalá queremos condenar públicamente esta agresión en este pleno municipal y mostrar todo nuestro apoyo a la pareja agredida, deseando una pronta recuperación de las lesiones físicas, pero, sobre todo, de las secuelas psicológicas. Por otro lado, queremos dejar constancia del reconocimiento que hicieron las propias víctimas a los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, destacando su excelente labor.


Desde diversos colectivos se mostró una ola de solidaridad y condena ante los hechos acontecidos la cual tuvo como punto álgido la concentración convocada por Alcalá Entiende el 2 de febrero, en la que cientos de personas nos concentramos bajo el lema “ni una agresión más”, “tolerancia cero ante el delito de odio”. Esta concentración mostró lo que es Alcalá, una ciudad plural, diversa y tolerante en la que todo el mundo tiene cabida.

Lamentablemente vemos como hoy en día algunos representantes del equipo de gobierno municipal no han condenado esta agresión, es más, siguen adoptando ciertos discursos de odio que amparan este tipo de agresiones.

Otro dato significativo es la subida de los delitos contra la libertad sexual, las agresiones sexuales y el resto de los delitos contra la libertad sexual, que han aumentado en nuestra ciudad en la comparativa entre el año 2023 y el 2024. Esta tendencia se contrapone con la pérdida de oferta formativa y de sensibilización en materia de diversidad afectivo-sexual, por ejemplo, desde la concejalía de Familia, Infancia y Juventud desde la llega de Vox al equipo de gobierno.

Justamente, el mismo fin de semana en la que tuvo lugar esta violenta agresión, la concejala del equipo de gobierno encargada de realizar las formaciones en materia de diversidad afectivo-sexual en centros educativos, entre otras competencias, posaba orgullosa junto a un cartel en el que defendía acabar con las campañas que defiendan y promocionen los derechos LGTBI, la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres o la

Registro Salida: -- CSV:15707663171645236756 - https://sede.ayto-alcaldadehenares.es/validacion  
Registro Salida: -- CSV:15704451265400023433 - https://sede.ayto-alcaldadehenares.es/validacion

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00-ext. 2101 email:		
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral	
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo		Página 1 de 2



violencia machista entre otras proclamas ultras, como apoyar el fin de la vacunación obligatoria en menores o acabar con la memoria democrática.

En estos últimos días también hemos visto como parte del gobierno municipal, encabezado por el teniente de alcalde Víctor Acosta, junto con los concejales Antonio Peñalver y Pilar Cruz, al igual que asesores del gobierno municipal acudían a la concentración ultra convocada por la ultraderecha reaccionaria. En esta cumbre en la que emanaba el odio y el negacionismo, se atacaba directamente al colectivo trans, llegando a manifestar que hay quien quiere “convertir a nuestros niños en trans raritos” y se reafirmaban en posicionamientos en los que invisibilizan a las personas trans, llegando a negar su existencia.

Ante esta violenta agresión y otros incidentes producidos en nuestra ciudad es fundamental seguir incidiendo en la formación y sensibilización como herramientas de prevención para evitar caer en la normalización de ciertas agresiones o conductas lgtbifóbicas que vecinos y vecinas de nuestra ciudad sufren en su día a día.

Por ello, desde este pleno municipal hemos de reafirmarnos en el compromiso real para erradicar este tipo de violencia por razón de identidad sexual o de género que, tristemente, sufren muchas personas en nuestra ciudad. Desde el grupo municipal socialista apoyaremos toda medida encaminada a asegurar los derechos y las libertades de nuestros vecinos y vecinas en materia de diversidad afectivo-sexual.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

### ACUERDO

- 1.- Mostrar el apoyo de este pleno municipal a la pareja afectada por la agresión transfoba el pasado 26 de enero en nuestra ciudad, manifestando nuestra repulsa ante este tipo de violencia transfoba con agravante de odio.**
- 2.- Impulsar las campañas de sensibilización y las formaciones en materia de diversidad afectivo-sexual, con especial impacto en centros educativos de nuestra ciudad para sensibilizar y dar a conocer todos los recursos de información, atención psicosocial y asesoramiento jurídico existentes.**

Alcalá de Henares, a 11 de febrero de 2025.

Fdo.: D. JAVIER RODRÍGUEZ PALACIOS  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista  
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Documento firmado electrónicamente por JAVIER  
RODRIGUEZ PALACIOS  
11 de febrero de 2025, 10:45:10  
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de  
Verificación  
15704451265400025433 en [https://sede.ayto-  
alcaladehenares.es/validacion](https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion)  
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00-ext. 2101 email:

Código Seguro de  
Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 2 de 2

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES  
SECRETARIA GENERAL PLENOS

ENTRADA  SALIDA

N.º 40/2025

Fecha: 11-02-25



**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE 18 DE FEBRERO DE 2025, RELATIVA A LA CONMEMORACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO MULTIDEPARTAMENTAL.**

D. Javier Rodríguez Palacios, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable viene a formular, para su debate y aprobación, la siguiente

**MOCIÓN**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La profunda transformación que se ha producido en Alcalá de Henares en el último medio siglo, desde ese año 1975 en que comenzara la transición con la muerte del dictador, tiene un claro punto de inflexión el 31 de enero de 1985 con la firma del Convenio Multidepartamental. En este 2025 se cumplen 40 años de aquella firma.


Ese acuerdo hizo posible que el Ayuntamiento adquiriera la mayor parte del patrimonio histórico inmobiliario en beneficio de la ciudad y la Universidad de Alcalá. Un acuerdo en el que intervinieron, además de los citados, los ministerios de Educación y Ciencia, de Cultura, de Obras Públicas y Urbanismo y de Justicia, la Comunidad de Madrid y la Diputación de Guadalajara.

El Convenio no hubiera sido posible sin el entendimiento y la colaboración entre el Ayuntamiento y la Universidad. Pero tampoco hubiera sido posible sin el proyecto de ciudad impulsado por el Gobierno Municipal de la legislatura 1983 -87, un proyecto encabezado Arsenio Lope Huerta, nuestro querido Curro, y respaldado por toda la corporación municipal.

Aquel proyecto de ciudad se basaba en la recuperación de la ciudad histórica y la rehabilitación para uso universitario y cultural de los edificios que antes habían sido cárceles y cuarteles. El Convenio propició esa recuperación, lo que, a su vez, facilitó que la ciudad obtuviera el premio Europa Nostra en 1994 a la recuperación de la vieja ciudad universitaria de Alcalá y la posterior declaración como Ciudad Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, el 2 de diciembre de 1998.

Por todo lo anterior, resulta imprescindible difundir la memoria de este acuerdo histórico como parte fundamental de nuestra identidad. Conocer y reivindicar el Convenio Multidepartamental es reconocer el esfuerzo de aquellos que supieron ver en la colaboración entre administraciones una oportunidad para transformar la ciudad. Es también una lección para el presente y el futuro: el diálogo y la cooperación siguen siendo claves para afrontar los desafíos a los que se enfrenta Alcalá. Además, divulgar su importancia no es solo un ejercicio de memoria histórica, sino un acto de justicia con el legado que nos ha permitido ser la ciudad que somos hoy.

Registro Salida: - - CSV:15707663171645236756 - https://sede.ayto-alcaldadenares.es/validacion  
 Registro Salida: - - CSV:15704450741171743473 - https://sede.ayto-alcaldadenares.es/validacion

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- ext. 2101 email:			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 1 de 2
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			



Por todo lo anterior, aprovechando que este año se cumplen 40 de la firma del Convenio Multidepartamental, el Grupo Municipal Socialista del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

### ACUERDO

**1.- Que el equipo de Gobierno impulse una comisión, plural e interinstitucional, que desarrolle un programa de actos para poner en valor y dar a conocer el Convenio Multidepartamental. Un programa que contenga, como mínimo:**

- Un ciclo de conferencias con las personas que vivieron en primera persona la génesis y desarrollo del Convenio.
- Una publicación sobre el Convenio Multidepartamental que compile la información aportada por los conferenciantes del ciclo.
- Una exposición divulgativa que permita conocer el antes y el después de aquellos edificios que formaron parte del convenio.

**2.- La colocación de una placa, en un lugar relevante de la ciudad, en memoria del Convenio y de todas las personas que lo impulsaron.**

**3.- Se incluya, en la información on-line que aportan los tótems turísticos de los diferentes edificios que formaron parte del Convenio, explicaciones sobre cómo intervino el Convenio en el uso actual de los mismos.**


**4.- Se dediquen recursos humanos y económicos suficientes para poder llevar a cabo las acciones anteriores.**

Alcalá de Henares, a 11 de febrero de 2025.

Fdo.: D. JAVIER RODRÍGUEZ PALACIOS  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista  
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Documento firmado electrónicamente por JAVIER RODRIGUEZ PALACIOS  
11 de febrero de 2025, 10:44:15  
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación  
15704450741171743473 en <https://sede.ayto-alcaldadehenares.es/validacion>  
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- ext. 2101 email:

<b>Código Seguro de Verificación (CSV)</b>	Código de verificación numérico en el lateral		Página 2 de 2
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			